

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
CONVOCATORIA POR INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS  
TRES PERSONAS PRESENCIAL  
N° IN3P-015-10**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD (ARRENDAMIENTO DE  
ESPACIOS PUBLICITARIOS) PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES O  
CAMPAÑAS INSTITUCIONALES”**

**ACTA DE FALLO**

SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2010, EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, UBICADA EN EL CUARTO PISO DEL EDIFICIO SITO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1922, COLONIA TLACOPAC SAN ÁNGEL CÓDIGO POSTAL 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, SE REUNIERON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: LIC. ERNESTO CASTORENA JALOMA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES, CON LAS FACULTADES QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN XIII, 23 FRACCIÓN IV Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL NUMERAL 10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ENCARGADO DE LA CONDUCCIÓN DEL ACTO, REVISIÓN DE LAS EVALUACIONES Y DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS; LIC. MARIO MORENO GONZÁLEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES, ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES, LIC. MÓNICA BARBERO MONTEVERDE, RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y PROYECTOS, LIC. ANA MARÍA DE LA PIEDAD ABADIE VÁZQUEZ, SUBDIRECTORA DE DIVULGACIÓN, SR. VICENTE RAÚL ALBERTO HIRALES BARRAGÁN, JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y PROYECTOS, COMO REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUERENTE ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES Y EL LIC. FELIPE DE JESÚS RUIZ GODINEZ, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A FIN DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IN3P-015-10, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD (ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICITARIOS) PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES O CAMPAÑAS INSTITUCIONALES.-----

-----  
EN PUNTO DE LA HORA SEÑALADA EL LIC. ERNESTO CASTORENA JALOMA, PROCEDE A DAR LECTURA AL RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ELABORADO Y SUSCRITO POR LOS CC LIC. MÓNICA BARBERO MONTEVERDE, RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y PROYECTOS, LIC. ANA MARÍA DE LA PIEDAD ABADIE VÁZQUEZ, SUBDIRECTORA DE DIVULGACIÓN, SR. VICENTE RAÚL ALBERTO HIRALES BARRAGÁN, JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y PROYECTOS, COMO REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUERENTE, MISMO QUE PASA A FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA -----

-----  
 DE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTA PRESENTADAS POR LOS  
 LICITANTES, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----  
 -----

NOMBRE DE LA EMPRESA	PARTIDAS COTIZADAS TÉCNICAMENTE	CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS		
		LEGALES- ADMINISTRATIVOS	TÉCNICOS	ECONÓMICOS
BRAND FOCUS, S.A. DE C.V.	1	SI	SI	SI
GRUPO URIMART, S.A. DE C.V.	1	SI	SI	NO
MOM VENTURY GRUPO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	1	SI	SI	SI
PROMOTORA DE VENTAS SATÉLITE, S.A. DE C.V.	1	SI	SI	SI

PARA LA DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CUALITATIVO DE LOS  
 REQUISITOS ECONÓMICOS, ÚNICAMENTE SE CONSIDERAN LAS PARTIDAS QUE  
 SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE LOS PRECIOS ACEPTABLES  
 Y CONVENIENTES, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PREPONDERANTES, ES DECIR, NO  
 SE EVALÚAN AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN FUERA DE DICHS SUPUESTOS. -  
 -----

-----  
 CON BASE EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37, DE LA LEY  
 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y  
 UNA VEZ QUE SE HA ANALIZADO CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LAS  
 PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS, MEDIANTE EL ACTA DE  
 ANÁLISIS TÉCNICO Y LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, MISMAS QUE SE TIENEN  
 AQUÍ POR TRANSCRITAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN, SE EMITE EL  
 FALLO DE ADJUDICACIÓN:-----  
 -----

-----  
 AL LICITANTE “**PROMOTORA DE VENTAS SATÉLITE, S.A. DE C.V.**”, SE LE ASIGNA  
 LA PARTIDA ÚNICA, POR UN MONTO DE \$1,311,634.12 (UN MILLÓN TRESCIENTOS  
 ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 12/100 M.N.), A DICHA  
 CANTIDAD SE LE DEBERÁ AGREGAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA  
 VEZ QUE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA SON SOLVENTES Y  
 CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA  
 CONVOCATORIA DE ESTA INVITACIÓN NACIONAL Y SU PRECIO RESULTA  
 ACEPTABLE Y CONVENIENTE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN  
 ESTABLECIDOS EN LA PROPIA CONVOCATORIA. -----  
 -----

-----  
 AL LICITANTE “**BRAND FOCUS, S.A. DE C.V.**” Y “**MOM VENTURY GRUPO  
 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**”, NO SE LES ASIGNA LA PARTIDA ÚNICA, YA QUE SI  
 BIEN RESULTAN ACEPTABLES Y CONVENIENTES, EXISTE UNA MEJOR  
 PROPUESTA ECONÓMICA PARA DICHA PARTIDA, POR LO QUE CON  
 FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 37 FRACCIÓN III, 36 BIS DE LA LEY EN CITA, SE  
 DESECHA LA PROPUESTA PARA LA PARTIDA ÚNICA, ANEXANDO COPIA DEL  
 CÁLCULO ARITMÉTICO FORMULADO POR EL ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN  
 ECONÓMICA.-----  
 -----

-----  
 AL LICITANTE “**GRUPO URIMART, S.A. DE C.V.**”, NO SE LE ASIGNA LA PARTIDA  
 ÚNICA, TODA VEZ QUE SE DETERMINA QUE SU PRECIO ES “**NO ACEPTABLE**” YA  
 -----

QUE ES SUPERIOR AL 10% DEL PRECIO PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN ESTA INVITACIÓN, CONFORME LO SEÑALA EL ARTICULO 2 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 37 FRACCIÓN III, 36 BIS DE LA LEY EN CITA, SE DESECHA LA PROPUESTA PARA LA PARTIDA ÚNICA, ANEXANDO COPIA DEL CÁLCULO ARITMÉTICO FORMULADO POR EL ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA-----

-----  
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL PUNTO 3.2.11, DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO, SE INFORMA AL LICITANTE GANADOR, QUE EL INSTRUMENTO JURÍDICO ESTARÁ DISPONIBLE PARA SU FIRMA DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A ESTA FECHA, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 20:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, UBICADA EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1922, PISO 4, COLONIA TLACOPAC SAN ÁNGEL CÓDIGO POSTAL 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL; PREVIA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- LOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 2, (ORIGINAL Y COPIA).
- LAS ADJUDICACIONES CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE, SE DEBERÁ ENTREGAR EL “ACUSE DE RECEPCIÓN” CON EL QUE SE COMPRUEBE QUE REALIZÓ LA SOLICITUD DE OPINIÓN PREVISTA EN LA REGLA I.2.1.17 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL 2009, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ABRIL DE 2009, PARA LO CUAL DEBERÁ REALIZAR LA CONSULTA DE OPINIÓN ANTE EL SAT, PREFERENTEMENTE DENTRO DE LOS 3 (TRES), DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO.

EN LA SOLICITUD DE OPINIÓN DEL SAT, DEBERÁ SEÑALAR EL CORREO ELECTRÓNICO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA PARA QUE EL SAT, ENVÍE LA RESPUESTA QUE SE EMITA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE OPINIÓN: [ecastorena@cndh.org.mx](mailto:ecastorena@cndh.org.mx); [pilar\\_arreola@cndh.org.mx](mailto:pilar_arreola@cndh.org.mx) -----

-----  
EN EL CASO QUE LA ADJUDICACIÓN REBASE EL MONTO DE ACTUACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA (\$250,000.00 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SE DEBERÁ EXHIBIR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (FIANZA, CHEQUE DE CAJA O BILLETE DE DEPÓSITO), PARA LO CUAL EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A RECOGER COPIA SIMPLE DE SU RESPECTIVO CONTRATO O INSTRUMENTO JURÍDICO PARA REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, SALVO QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL O LOS INSTRUMENTOS LEGALES RELATIVOS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 48 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RELACIONADO CON EL NUMERAL 15 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. -----

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL PUNTO 3.2.8., DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, EL PRESENTE FALLO SE PONDRÁ DURANTE CINCO DÍAS HÁBILES EL AVISO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1922, COLONIA TLACOPAC SAN ÁNGEL CÓDIGO POSTAL 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMA SUBDIRECCIÓN O EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES <http://www.cndh.org.mx> EN LA QUE ESTARÁN A DISPOSICIÓN PARA SU ENTREGA A LOS INTERESADOS, LAS ACTAS DEL PROCESO.-----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE SIENDO LAS 19:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p><b>LIC. ERNESTO CASTORENA JALOMA</b> SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES</p>	
<p><b>LIC. MARIO MORENO GONZÁLEZ</b> JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES</p>	
<p><b>LIC. MÓNICA BARBERO MONTEVERDE</b> RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y PROYECTOS</p>	
<p><b>LIC. ANA MARÍA DE LA PIEDAD ABADIE VÁZQUEZ</b> SUBDIRECTORA DE DIVULGACIÓN</p>	
<p><b>SR. VICENTE RAÚL ALBERTO HIRALES BARRAGÁN</b> JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y PROYECTOS</p>	
<p><b>LIC. FELIPE DE JESÚS RUIZ GODINEZ</b> REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</p>	

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA CORRESPONDEN AL FALLO DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IN3P-015-10, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD (ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICITARIOS) PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES O CAMPAÑAS INSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2010.